

Guía Docente: Fundamentos de educación artística, plástica y visual

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Primaria 2021
Plan de estudios	2021
Materia	Enseñanza y aprendizaje de educación musical, plástica y visual
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Segundo
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor	Stella Maldonado Esteras	Correo electrónico	stella.maldonado@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	Linkedin		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de educación artística, plástica y visual • Didáctica de educación musical • Fundamentos de educación artística, plástica y visual
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>Junto a las asignaturas «Didáctica de la Educación Musical» y «Didáctica de la Educación Artística Plástica y Visual», conforma la materia «Enseñanza y aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual», que sirve de compendio del currículo artístico de Educación Primaria.</p> <p>La asignatura forma a los futuros docentes de Educación Primaria para que sean capaces de desarrollar su futura actividad en la asignatura Educación Plástica y Visual dotándoles de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales necesarios para su capacitación en esta materia.</p> <p>De esta manera, la propuesta curricular concede especial importancia a aquellos aspectos generales que tratan la relación del arte y la educación, desde un enfoque mixto que parte de un contexto teórico siempre enfocado a la aplicación práctica en el aula.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG01 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. • CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. <p>Básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. <p>Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE54 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. • CE55 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. • CE56 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en
--------------------------------------	--

	<p>actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE57 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de Educación musical, plástica y visual mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. • Diseña, planifica y evalúa procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. • Posee y comprende conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • Sabe aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posee las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • Transmite información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • Desarrolla aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • Comprende los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. • Conoce el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. • Adquiere recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela. • Desarrolla y evalúa contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Los contenidos de la asignatura se organizan, principalmente, en torno a la fundamentación teórica de la educación artística, plástica y visual, como una disciplina científica desconocida y fundamental de conocer para desarrollarla, a posteriori, en las aulas de Educación Primaria. Además de los conocimientos teóricos, se aportarán elementos prácticos a lo largo de su desarrollo como forma de completar y complementar. Desde la diferenciación de ramas de la educación artística (didáctica, enseñanza, etc.) hasta la historiografía de esta ciencia práctica que va en paralelo al desarrollo de las bellas artes. Se trabajar los lenguajes de las artes como elementos fundamentales en la percepción y la recepción, la creatividad y el enfoque curricular en toda su extensión (desde la programación hasta la interrelación disciplinar).</p>
<p>Contenidos</p>	<p>La Educación Artística Plástica y Visual se subdivide en dos áreas interrelacionadas: la parte teórica y la parte práctica. En esta primera asignatura, la más teórica, se abordarán los fundamentos de la disciplina, con todo su bagaje histórico y pedagógico, así como en cuanto a teorías de la percepción y recepción se refiere; se trabajará lo visual como elemento comunicativo y educativo. Dentro del abordaje teórico no puede faltar la consideración curricular de la asignatura y los posibles métodos educativos-artísticos-creativos que se pueden llevar al aula, así como la interrelación con otras materias y/o disciplinas y conceptos formativos integrales. Finalmente, como elemento íntimamente ligado a las artes y la creación, se trabaja “la creatividad” y su necesario desarrollo en las aulas.</p>

La presente materia no solo se abordará teóricamente, sino que se irán ofreciendo enfoques, prácticas y ejemplos con los que el estudiante en formación puede ir experimentando y reflexionando, dejando entrever lo necesario que es conocer la base teórica para vivenciar la práctica, y viceversa, desde la práctica se puede construir teoría o pensamiento artístico.

En el bloque práctico (asignatura de 3º “Didáctica de la Educación Artística Plástica y Visual”) se abordarán temas más técnicos y prácticos vinculados con la expresión artística plástica y visual.

Los contenidos de la asignatura se organizan, principalmente, en torno a la fundamentación teórica de la educación artística plástica y visual, como una disciplina científica desconocida y fundamental de conocer para desarrollarla, a posteriori, en las aulas de Educación Primaria.

La programación de contenidos de la asignatura Fundamentos de la Educación Artística Plástica y Visual se materializarían de la siguiente forma:

Unidad didáctica 1. La enseñanza de las artes plásticas y visuales en la escuela

- 1.1. Las artes como una forma de expresión y comunicación con el mundo. Cómo entendemos el arte.
- 1.2. Concepto y orientación de la Educación Artística Plástica y Visual. Ideas, objetivos, desarrollo.
- 1.3. La expresión plástica y visual en la escuela.
- 1.4. La cultura visual: la necesidad de alfabetización audiovisual.
- 1.5. Las manifestaciones patrimoniales artísticas como expresión socioeducativa y cultural.

Unidad didáctica 2. Evolución histórica, teorías y modelos de la Educación Artística Plástica y Visual

- 1.1. Historia de la Educación Artística Plástica y Visual.
- 1.2. Evolución de la Educación Artística Plástica y Visual en la historia de la humanidad. De la Antigüedad hasta nuestros días. Inicio de la pedagogía del arte.
- 1.3. Investigación basada en las artes: investigación-acción como práctica educativa en las artes y desde las artes.
- 1.4. La educación Artística Plástica y Visual en contextos educativos.
- 1.5. ¿Qué lugar ocupan las mujeres en las artes? Correspondencias para alcanzar la coeducación a través de la enseñanza de las artes.

Unidad didáctica 3. Lo visual como lenguaje: de la percepción visual a la recepción estética

- 1.1. Percepción y recepción: ideas generales y teorías extendidas.

- 1.1.1. Teorías de la percepción visual (asociacionismo y Gestalt).
- 1.1.2. Teorías de la recepción
- 1.2. El pensamiento visual: percibir, percibir y crear desde la imagen.
- 1.3. Comunicación visual e imagen. Análisis y crítica.
- 1.3.1. Elementos de la imagen y del lenguaje visual.

Unidad didáctica 4. Diseño curricular, programación de unidades y evaluación en Educación Artística Plástica y Visual

- 1.1. El currículo básico de la Educación Primaria: Educación Artística Plástica y Visual.
 - 1.1.1. Etapas educativas.
 - 1.1.2. Objetivos
 - 1.1.3. Competencias
 - 1.1.4. Contenidos.
- 1.2. Programación de unidades didácticas en Educación Artística Plástica y Visual.
- 1.3. Atención a la diversidad a través de las artes.
- 1.4. Evaluación de la educación artística ¿es posible evaluar la más allá de los números?

Unidad didáctica 5. Interdisciplinariedad y transversalidad en el currículo a través de las artes.

- 1.1. Educación Artística Plástica y Visual: una disciplina más.
- 1.2. La interdisciplinariedad en el currículo a través de las artes.
- 1.3. La transversalidad de la Educación Artística Plástica y Visual.
- 1.4. Metodologías artísticas y creativas para introducir en las aulas.
- 1.5. Los contenidos extracurriculares a abordar a través de la educación artística plástica y visual.

Unidad didáctica 6. La creatividad, elemento relacional de las artes. Fundamentos y características

- 1.1. La creatividad, elemento fundamental en el desarrollo humano. Su vinculación con las artes.
- 1.2. Autores y teorías relevantes sobre la creatividad.
- 1.3. Componentes de la creatividad y la personalidad creativa

- 1.4. Cómo medir la creatividad. Evaluación del proceso.
- 1.5. El proyecto y proceso creativo. Fases.
- 1.6. El desarrollo de la creatividad en Educación Primaria.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Para el logro de los objetivos se proponen una metodología activa a través de múltiples actividades formativas:

- **Actividades de interacción y colaboración (foros-debate de apoyo al caso y a la lección):** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.
- **Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección):** Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y la construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, la resolución de problemas, etc.
- **Actividades de descubrimiento inducido:** Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Incluye la resolución de problemas, la elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.

Incluye la elaboración de trabajos (estudios de caso), resolución de casos prácticos.

- **Tutorías:** Permiten la interacción directa entre el docente y el alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más

adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Eisner, E. (1998). *Educar la Visión artística*. Paidós Educador.

Este libro es un clásico sobre la educación artística. En él, el autor, Elliot Eisner, nos presenta las diversas teorías y modelos educativos existentes además de hacer un recorrido por diversos temas relacionados con el arte y la educación artística, como las responsabilidades de los profesores de arte, el cultivo de la sensibilidad artística o la importancia de contextualizar el hecho artístico para su estudio y mejor comprensión.

El libro se desarrolla en 10 capítulos: 1 ¿Por qué enseñar arte?; 2 La educación de arte hoy: su carácter, situación y objetivos; 3. Orígenes del arte en las escuelas: revisión histórica desde una perspectiva contemporánea; 4. Cómo se produce el aprendizaje artístico; 5. Estudios empíricos sobre el aprendizaje artístico; 6. Construcción de currículos en la educación de arte: algunas expectativas esperanzadoras; 7. La metáfora y el medio: algunas observaciones sobre el arte y la ciencia de enseñar arte; 8. Crecimiento infantil en arte: ¿se puede evaluar?; 9. Investigación en la educación de arte: ¿qué se puede esperar?; y 10. De una era científica a una artística.

En especial se recomienda la lectura del Capítulos 4 (pp. 59-98); 8 (pp. 185-216); y 9 (pp.217-236).

Read, H. (2003). *Educación por el arte*. Paidós Educador.

Un libro fundamental de otro de los teóricos de la educación artística. En él, Read plantea su teoría sobre las artes como base de la educación natural y enaltecida. Su objetivo no es solo la educación artística, sino la formulación de una teoría que abarca todos los modos de expresión literaria y poética (verbal), no menos que musical y auditiva. Constituye un enfoque integral de la realidad que debería denominarse "educación estética": la educación de los sentidos sobre los cuales se basa la conciencia, la inteligencia y el juicio humano.

El teórico analiza la actividad artística infantil y propone una teoría para la interpretación, demostrando cómo puede utilizarse tal actividad para determinar la disposición psicológica del niño. En su publicación también analiza los problemas del currículo, de los métodos de enseñanza y del medio escolar.

Bibliografía complementaria

Agirre, I. (2000). *Teorías y prácticas en educación artística*. Octaedro.

Arnheim, R. (1999). *Consideraciones sobre la educación artística*. Paidós.

Bamford, A. (2009). *El factor ¡Wuuu! El papel de las artes en la educación*. Octaedro.

Caeiro, M. (2018). Aprendizaje Basado en la Creación y Educación Artística: proyectos de aula entre la metacognición y la metaemoción. *Arte, Individuo y Sociedad*, 30(1), 159-177. <http://dx.doi.org/10.5209/ARIS.57043>

Casal, C. y Paz, B. (2019). La planificación y programación de actividades en educación artística. En M^a E. Martínez y M. Raposo (coords.), *Kit de supervivencia para el prácticum de Educación Infantil y Primaria* (pp. 167-187). Editorial Universitas S.A.

Dewey, J. (2008). *El arte como experiencia*. Paidós Estética.

Dondis, D. A. (2017). *La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual*. Gustavo Gili.

Eco, U. (1990). *Obra abierta*. Ariel.

Eisner, E. (2004). *El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Paidós.

Escaño, C. (coord.) (2019). *Lo que no se ve no existe. Artes, imagen y educación para el desarrollo*. UNED.

Fernández, O. y Del Río, V. (eds.). (2007). *Estrategias críticas para una práctica educativa en el arte contemporáneo*. Museo Patio Herreriano.

Gardner, H. (2007). *Educación artística y desarrollo humano*. Paidós Educador.

Greene, M. (2004). *Liberar la imaginación. Ensayos sobre educación, arte y cambio social*. Graó.

Hernández, F. (2003). *Educación y cultura visual*. Octaedro.

Hoppe Canto, M.A. (2009). *Manual de introducción. Pedagogía desde el arte*. Save the Children México.

López Fernández Cao, M. (2013). *Para qué el arte. Reflexiones en torno al arte y su educación en tiempos de crisis*. Editorial Fundamentos.

Mesías-Lema, J. M^a. (2019). *Educación artística sensible. Cartografía contemporánea para arteeducadores*. Graó.

Vygotsky, L. (2011). *La imaginación y el arte en la infancia*. Akal.

Vygotsky, L. (2006). *Psicología del arte*. Paidós Básica.

Otros recursos

Arte para aprender. (s.f.). Arte para aprender. <https://www.arteparaaprender.org/>.

Diez del Corral, P. (2005). *Una Nueva Mirada a la Educación Artística desde el Paradigma del Desarrollo Humano*. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <http://biblioteca.ucm.es/tesis/bba/ucm-t28786.pdf>

Educatyssen. (2013). Programa Didáctico generado desde el Área de Educación del Museo Thyssen-Bornemisza. http://www.educatyssen.org/que_es_educatyssen

Hernández Belver, M. (2002). Introducción: El arte y la mirada del niño. Dos siglos de arte infantil. *Individuo y Sociedad, Anejo I*, 9-43.

InSEA. (s.f.). The International Society for Education Through Art, a non-governmental organization of the United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization (UNESCO). <http://www.insea.org/insea/about>

MECD. (s.f.). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. <http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>

MNP (2016). Museo Nacional del Prado_educación. <https://www.museodelprado.es/educacion/>

Pascual, J.F. (11 de noviembre, 2013). El poder del arte. Charla TEDTalks. [Vídeo] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=Soqj2Rxxxo>.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, BOE núm. 52 § 2222 (2014). <https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/01/pdfs/BOE-A-2014-2222.pdf>

Toledado, R. (9 de abril, 2018). Tiempos oscuros: la necesidad de la educación artística. *El diario de la educación*. <http://eldiariodelaeducacion.com/blog/2018/04/09/tiempos-oscuros-la-necesidad-de-la-educacion-artistica/>

Touriñán, J. M. (14 de enero, 2016). Conferencia: La relación artes-educación. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=OCiEJTtKzPc>

UNESCO (s.f.). *Página web oficial UNESCO*. <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>